



DECRETO EXENTO N° 3.482/
RETIRO,
VISTOS: 10 DIC. 2012

Municipal año 2012.

Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N° 1.812 de fecha 20 de enero del 2012 de crea Cuentas Complementarias de Administración de Fondos, para la ejecución de proyectos.

5°.- Ord. N° U.G.D. 2739 de fecha 30 de julio del 2012 del jefe División Análisis y Control de Gestión - Gobierno Regional del Maule.

6°.- La Resolución E N° U.G.D. 2715 de fecha 26 de julio del 2012 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 23 de julio del 2012.

2012.

7°.- El Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2012 de fecha 23 de julio del

Convenio de Transferencia de Recursos.

8°.- El Decreto Exento N° 2.249 de fecha 08 de agosto del 2012 que aprueba el

9°.- - El Decreto Exento N° 2.817 de fecha 05 de octubre del 2012 que llama a propuesta privada, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y designa comisión evaluadora, para la Propuesta Privada de la ejecución de la Obra "Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente"

comisión evaluadora.

10°.- El Decreto Exento N° 2.942 de fecha 19 de octubre del 2012 que designa

11°.- El Decreto Exento N° 2.953 de fecha 22 de octubre del 2012 que adjudica la propuesta privada "Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente", ID 4511-27-CO12.

12°.- El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 08 de noviembre del 2012 "Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente", de la Comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el oferente Arquitectura y Construcción ZURE Ltda., RUT 76.022.644-0 por la suma de \$37.165.434.- imp.incluido.-

13°.- El Vale Vista Bancario N° 14747375 de fecha 06 de nov. del 2012 del banco Bci. Por un monto de \$1.858.272.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.

14°.- El Decreto Exento N°3.132 de fecha 08.11.2012 que aprueba Contrato de Ejecución de Obra de fecha 08 de noviembre del 2012 "Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente", ID 4511-27-CO12 de la Comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el oferente Arquitectura y Construcción ZURE Ltda., RUT 76.022.644-0 por la suma de \$37.165.434.- imp.incluido.

15°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **DESGLOSESE** el financiamiento del Contrato de Ejecución de Obra de fecha 08 de noviembre del 2012 "Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente", ID 4511-27-CO12 de la Comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el oferente Arquitectura y Construcción ZURE Ltda., RUT 76.022.644-0 por la suma de \$37.165.434.- imp. incluido.-

APORTE FRIL : \$ 32.204.000.-

APORTE MUNICIPAL : \$ 4.961.434.-

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente decreto a la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos N° 214-05-00-000-000-098 "Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente" la suma de \$32.204.000.- y al Presupuesto Municipal Item 31.02.004.014, Área 02 "Serv. Comunit." "Construcción Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente", la suma de \$4.961.434.- -imp. Incl.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES